

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SUMMA 112**

50 *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2021, de la Dirección-Gerencia del SUMMA 112, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato SUMMA PA/SU/04/21 denominado “Suministro de veinte cardiocompresores torácicos”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. SUMMA 112.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Suministros y Contratación Administrativa SUMMA 112.
 - c) Número de expediente: SUMMA PA/SU/04/21.
 - d) Dirección de Internet de “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de Contrato: Suministros.
 - b) Descripción del Objeto: Suministro de veinte cardiocompresores torácicos.
 - c) Lote: Sí. Lote único.
 - d) CPV: 33100000-1.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 206, de 30 de agosto de 2021.
 - “Perfil del contratante” de 18 de agosto de 2021.
- h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterio (fórmula).
4. Valor estimado del contrato: 214.600,00 euros.
5. Presupuestos base de licitación:
 - Importe neto: 214.600,00 euros.
 - IVA: 45.066,00 euros.
 - Importe total: 259.666,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de noviembre de 2021.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de diciembre de 2021.
 - c) Contratista: Stryker Iberia, S.L.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 210.000,00 euros.
 - IVA: 44.100,00 euros.
 - Importe total: 254.100,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mejor oferta económica. Pluralidad de criterios.

Madrid, a 14 de diciembre de 2021.—El Director-Gerente del SUMMA 112, Pablo Busca Ostolaza.

(03/34.187/21)

